



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

Corrección de errores en el anuncio de información pública de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 KV doble circuito Almazán-Medinaceli en TT.MM. de Adradas, Alcubilla de las Peñas, Alentisque, Almaluez, Almazán, Arcos de Jalón, Barahona, Coscurita, Escobosa de Almazán, Frechilla de Almazán, Fuentelmonge, Maján, Medinaceli, Miño de Medinaceli, Momblona, Monteagudo de las Vicarías, Morón de Almazán, Soliedra, Taroda, Villasayas y Yelo (Soria), expediente N° 10.103 64/2011.

Publicado en el *B.O.P.* n° 62 de fecha 01-06-2012, en la pagina 1505 se procede a su corrección.

En **CARACTERÍSTICAS**: se omitió el punto d) Órgano competente para resolver: La Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para resolver sobre la Autorización Administrativa; y la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para emitir la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

Soria, 10 de octubre de 2012.–La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

2562

BOPSO-133-21112012